

FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2020
 REPORTE DE AVANCES

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRAS	MUNICIPIO Y LOCALIDAD	MONTO CONVENIDO	MODALIDAD	MONTO CONTRATADO*	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	AVANCE FÍSICO ACUM. %	AVANCE FINANCIERO %	OBSERVACIONES	PROVEEDOR/ES CONTRATISTAS
ADQUISICIÓN DE 16 VEHICULOS TIPO VAN, ADAPTADOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	16 VEHICULOS TIPO VAN ADAPTADA PARA TRANSPORTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: *DIRECCIÓN HIDRÁULICA *PUERTA LATERAL CORREDIZA, *PUERTA TRASERA ABATIBLE HACIA ARRIBA, *CINTURÓN DE SEGURIDAD DE 3 PUNTOS, *RAMPA, *PISO ANTIDERRAPANTE, *PASAMANOS DE TUBO REDONDO DE ACERO INOXIDABLE DE 1" DE DIÁMETRO DE 1 1/4".	BATOPILAS DE MANUEL GÓMEZ MORÍN / BATOPILAS DE MANUEL GÓMEZ MORÍN (1) CAMARGO / SANTA ROSALÍA DE CAMARGO (1) CHIHUAHUA / CHIHUAHUA (5) DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ / SAN LORENZO (1) GÓMEZ FARIÁS / VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS (1) GUACHOCHI / GUACHOCHI (1) GUAZAPARES / TÉMORIS (1) GUERRERO / VICENTE GUERRERO (2) JANOS /JANOS (1) NUEVO CASAS GRANDES / NUEVO CASAS GRANDES (1) SAN FRANCISCO DE BORJA / SAN FRANCISCO DE BORJA (1)	\$ 11,597,423.45	CONTRATO NO. LA-908052996-E014-2020	\$ 12,822,480.00	PZA. (VAN ADAPTADA PARA TRANSPORTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD)	16	100	100	<p>MONTO TOTAL AUTORIZADO: \$12,927,423.45 MONTO FEDERAL: \$11,597,423.45 MONTO APORTACIÓN ESTATAL: \$1,330,000.00</p> <p>ENLACE CONTRATO: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/ramo23/fotradsisc3er20.pdf</p> <p>ENLACE OFICIO DE APROBACIÓN INICIAL: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/ramo23/fotradsisop3er20.pdf</p> <p>ENLACE OFICIO DE AMPLIACIÓN: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/ramo23/fotradsisom3er20.pdf</p> <p>FIRMA DEL CONTRATO 15 DE OCTUBRE. EL PAGO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ENTREGA TOTAL DE LAS VANS, TIEMPO DE ENTREGA DEL PROVEEDOR 60 DÍAS NATURALES, DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO.</p>	GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRÍZ DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

*EN CASO DE REMANENTES Y/O RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL RECURSO FEDERAL SERÁN REINTEGRADOS A LA TESOFE DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE